LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

NUM. 19.219.—MIERCOLES 23 DE ENERO DE 1924. | DIARIO DE INFORMACIÓN | AÑO XLVII :—: OFICINAS, CALLE DE MIÑANA, 7 Y 9.

La situación de Alemania

La democracia alemana

Un profesor de Strasburgo, el señor Vermeil, acaba de publicar un libro sobre la "Constitución de Weimar y el principio de la democracia alemana". Es un libro interesante que apasionará, no solamente a nuestros germanistas, sino a nuestros francófilos. Apasionará a nuestros germanistas porque Alemania es, a pesar de todos sus esfuerzos, el pais de lo Desconocido, y por ello agradecerán la vela que el señor Vermeil ha encendido al comienzo de una de las galerías subterráneas de Alemania: la galería de las ideas políticas. Al mismo tiempo interesará a nuestros francófilos porque el señor Verneil plantea en su volumen cuestiones que para Francia son de vida o muerte. Alemania y Francia han llegado, a fuerza de antagonismo, a ser un todo tan orgánico, la trasfusión de ideas y de realidades entre los dos paises tiene tanto empuje, que no hay, ahora mismo, nada que interese en Alemania que pueda dejar de interesar a Francia y viceversa.

El tema de la democracia se hace, por otra parte, cada día más engrescador. En cada pais las fuerzas de la reacción tienen siempre más fuerza. El fascismo, que hace un año todos implícitamente o explícitamente admiraban, habiéndose proyectado en cada casa, se empieza a encontrar difícil de digerir. Los espíritus abiertos, en general, los amigos de la Inteligencia vuelven a las fuentes ideológicas y sentimentales del ochocientos. No sé si ello es en términos generales y como a método político recomendable. Acaso lo que cabría es combatir al fascismo en su mismo terreno, combatir al fascismo negro con un fascismo rojo, y la Dictadura con la Dictadura. De lo contrario se puede dar el caso de que—usando una frase de la retórica bolchevista—el lobo se coma a la oveja. A mi entender la grandeza de los comunistas rusos proviene de haberse percatado de este hecho y de haber combatido la reacción con sus mismas armas.

Para empezar diremos que detrás de la palabra democracia hay realidades múltiples y a menudo diversas. Los franceses usan la palabra democracia en un sentido completamente diverso de los alemanes. En primer lugar es un hecho observable que el problema de la democracia va unido para un francés a la cuestión de las formas de Gobierno. Un francés demócrata será siempre republicano; un francés antidemócrata es realista. Para un alemán este problema no existe. Para un alemán, tan demócrata era Alemania en tiempos de Bismarck, como en tiempos de la República actual y del presidente Ebert. Vermeil cita la tesis del escritor alemán Naumann, según el cual, Alemania, en tiempos del imperio, fué un pais más democrático que la Tercera República. También cita las ideas del conocido Kayserling—del cual un día u otro habremos de hablar, sobre todo de su "Escuela de la Sabiduría", por él fundada en Darmstadt,—según las cuales la Alemania de Bismarck no fué más que una "República del trabajo". Y por mi parte, citaré el testimonio del conde Rewesitlow, que es uno de los imperialistas y monárquicos alemanes más furibundo, el cual grita cada domingo desde las páginas de su revista, dirigiéndose a los republicanos y demócratas alemanes: "¡Volvednos las libertades!".

Para un alemán no hay, pues, incompatibilidad entre Monarquía y democracia. "El imperio (Reich) es una República", dijo el profesor Preuss, autor de la Constitución de Weimar, cuando se discutía ésta y contestando las cuestiones planteadas por los diputados en el momento de determinar lo que se llamaría Alemania. La República para los alemanes, no es más que una de las formas que puede tomar el Estado democrático o popular. El alemán usa indistintamente, Estado popular o Estado democrático, pero tiene cierta preferencia evidente por el Estado popular.

Es chocante la coincidencia de ideas sobre la cuestión que se advierte entre Alemania y España, donde también ha dejado de ser, prácticamente, un problema el de las formas de Gobierno. Los republicanos españoles han acabado por entrar en la Monarquía y hoy las fuerzas de izquierda (socialismo y sindicalismo) han abandonado este problema, que es esencialísimo. Ha sido un enorme error...

Volviendo al hilo de las consideraciones, para un francés la palabra democracia significa lo contrario que para un alemán. Un francés, hijo de la Revolución y del individualismo del siglo XVIII, democracia supone libertad, personalidad y derechos del hombre. El Estado, para un francés, no es más que un organismo para dosificar la libertad individual en interés de todos. Un régimen demócrata será, por lo tanto, el de las libertades individuales garantidas. En este régimen el ciudadano podrá hallarse frente a frente del Estado y luchar, etcétera, etc.

En Alemania por democracia se entienden cosas diferentes. En Alemania el ciudadano no es más que una ruedecita de una fuerza social. La fuerza social, el interés social ahoga siempre la personalidad. Las libertades están garantidas en tanto que son necesarias a los intereses sociales. El alemán no es nada más, pues, que uno de los factores que componen los organismos, la reunión de los cuales forman el imperio. Entre estos organismos se dan los Estados particulares (Prusia, Baviera, Saxe, etcétera), las religiones (católicos, protestantes, judíos), los partidos, los sindicatos, las asociaciones profesionales de todo orden, obreras o patronales, la economía (agricultura, banca, comercio, propiedad urbana), federaciones, etc., etc.

¿Cuál es la función del Estado en medio de este juego enorme de fuerzas, a menudo opuestas? Sencillamente: armonizarlas, integrarlas hacer que todas colaboren al fin nacional, hacer que todo conserve su cohesión. El Estado, por encima de todo, para que todo converja en último término a la resultante nacional. Unión sagrada abajo. Estado prepotente arriba. El hombre engullido por su función social.

¿En qué consiste, pues, la democracia en Alemania? Sencillamente en esta armonización de corrientes sociales. El señor Vermeil, en su libro fundamental, hace ver ello de una manera admirable. En esta función del Estado ve el profesor de Strasburgo el principio de la democracia alemana. Es, pues, la democracia para un alemán la colaboración de todas las energías colectivas. Cuando el Estado integra las corrientes sociales en un todo orgánico, se puede decir que es un Estado democrático; cuando una de estas corrientes tiene primacía sobre la otra, cuando hay desequilibrio, no se puede decir, por el contrario, que haya democracia. Según el señor Vermeil, esquemáticamente hay hoy en Alemania dos fuerzas, que el Estado tiene cuidado de integrar antes que todo: el socialismo proletario y la gran burguesía patronal.

Se llega a la conclusión, siguiendo este pensamiento de los alemanes, que el Estado mejor es el que ensaya más sobre el cuerpo vivo de la nación sus proyectos de integración clasicista. Así es que, por ejemplo, la política monetaria del Reich desarrollada en estos últimos meses es un magnífico ejemplo de política democrática. Hemos puesto este ejemplo para hacer ver a lo que conduce el concepto alemán de la Democracia: conduce a entregar el Estado al libre juego de fuerzas ciegas y desconocidas. La democracia—hemos dicho muchas veces para demostrar la excelencia de este régimen—tiene sobre las otras formas de Gobierno en proyecto la ventaja que ya ha sido ensayada. Nos referíamos, al decir eso, a la democracia francesa. No podíamos aludir a la alemana, porque la característica de ésta es su evolucionismo y novedad constante, el estar ensayándose siempre constantemente.

Veremos de precisar en un artículo posterior las consecuencias que se desprenden de esta concepción.

JOSE PLA

Berlín enero.

Cámara Oficial de Comercio

De interés para las clases mercantiles

Por lo importante que es para los electores de la Cámara de Comercio, este organismo ama la atención de ellos acerca del real decreto que publica la "Gaceta" del 19 del corriente dictando reglas para la cobranza de las cuotas atrasadas por industrial y utilidades, que dice así:

Artículo 1.º Los contribuyentes por atrasos de las contribuciones de industrial y de comercio y sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria (tarifa primera) que lo sean por efecto de las declaraciones hechas al amparo de los reales decretos de 26 de octubre y primero de diciembre de 1923, podrán acogerse al beneficio de satisfacer el importe de los atrasos por fracciones, en términos análogos a los otorgados para los contribuyentes por catastro de la riqueza urbana o rústica.

Artículo 2.º Al efecto, las Administraciones de Contribuciones, al liquidar las altas o declaraciones presentadas, solo extenderán desde luego los recibos para la exacción correspondiente al año económico en curso, practicando a su vez la liquidación por atrasos a que hubiere lugar, la que notificarán al contribuyente, señalándole tanto el importe total de ella como las fracciones trimestrales en que pueda considerarla dividida, a los efectos del pago, si no le conviniera satisfacerla de una vez.

Artículo 3.º El contribuyente deberá, desde luego, y a su arbitrio, abonar en el plazo de cinco días el importe total de dicha liquidación, mediante ingreso directo en el Tesoro, recogiendo la oportuna carta de pago, que le servirá como recibo, o extender a favor del Tesoro un número de pagarés especiales, según modelo que se dará, igual al de fracciones señaladas en la notificación, por el importe respectivo de cada una de ellas, con vencimiento en el primer día de cada uno de los trimestres normales de la recaudación ordinaria subsiguientes a la fecha de la notificación.

Artículo 4.º Tales pagarés deberán llevar el aval de una casa de Banca o comerciante matriculado o contribuyente de análoga importancia.

El total importe de la liquidación por tales atrasos, se considerará, a todos los efectos legales, mientras no quede cancelado el débito, como parte de la anualidad vencida y no pagada.

En caso de traspaso, cuando se trate de una tienda o establecimiento industrial o mercantil, se considerará al adquirente como responsable directo del atraso, y a ese efecto, suscribirá los pagarés pendientes, no autorizándose sin tal requisito el cambio de matrícula.

Caso de baja sin traspaso, se considerarán vencidos en el acto todos los pagarés pendientes, y no se cursará aquélla sin el abono de los mismos.

Artículo 5.º En lo demás, la Administración se acomodará en todo lo posible a las normas prevenidas para estos casos en el real decreto de 24 de diciembre próximo pasado.

Ninguna de estas disposiciones enerva las responsabilidades que, conforme a la ley de la Contribución sobre las Utilidades de la riqueza mobiliaria corresponden a las personas y entidades obligadas a la retención indirecta de dicha contribución, que serán las llamadas a extender dichos pagarés por el importe de las cantidades que deban retener.

Artículo 6.º El ministerio de Hacienda queda facultado para otorgar análogos beneficios a los contribuyentes por atrasos de otras contribuciones que, a su juicio, lo soliciten justificadamente.

Queda igualmente encargado de dictar las instrucciones oportunas para el cumplimiento de este real decreto.

Artículo 7.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo prevenido en este real decreto.

Artículo adicional. Los contribuyentes por las imposiciones a que se refiere este real decreto que hasta fin del presente mes declaren su situación tributaria en relación a ellas, estarán exentos de la penalidad administrativa en que, de otro modo, hubieren incurrido o pudieren incurrir.

Curiosidades mundiales

El Príncipe en camisa

Mientras Inglaterra trasmite al Gobierno de Afghanistán un ultimatum, el Emir de Kabul busca nuevas relaciones en Europa. En este sentido ha enviado a Roma a su hermano el sirdar Haiatullah Khasi, y a Berlín a su otro hermano el Príncipe Mahoud Alí.

El sirdar Haiatullah se ha declarado muy satisfecho de la acogida que le ha dispensado Mussolini. En cambio el Príncipe Mahoud no ha podido ver todavía ni al presidente ni al canciller de Alemania, porque desde su llegada a Berlín no se ha movido de su habitación del hotel.

No es que el Príncipe esté enfermo. Hace buena cara, recibe visitas, fuma un tabaco que ha traído en sus equipajes, se distrae leyendo y haciendo tocar el gramófono, pero no sale del lecho.

La misma noche que llegó a Berlín, mientras dormía, penetraron unos ladrones de hotel y se le llevaron todos los vestidos bordados, turbantes, botas de cuero y armas damasquinadas. Solo le dejaron la camisa.

En su conciencia musulmana, el Príncipe afghá cree que no puede mostrarse con otro vestido que no sea el propio, y como los almacenes de Berlín no poseen este artículo, ha enviado a Kabul un correo especial, que no puede regresar antes de dos meses.

Gobierno civil

Con motivo de la festividad del día, ni en el Gobierno civil ni en la Delegación de Hacienda, y menos en la Diputación, han asistido hoy los empleados a sus respectivas oficinas.

El Gobernador civil, general don Mariano de la Revilla, ha tenido la atención de reunir en su despacho a lo, periodistas que hacen información en el Gobierno civil, con objeto de obsequiarles con dulces, Champagne y cigarros.

Entre los periodistas y el Gobernador se han cruzado frases cariñosas, agradeciendo aquéllos la galante invitación del señor de la Revilla.

—

En el Gobierno civil se nos ha entregado esta mañana la siguiente nota:

"Ha quedado resuelta favorablemente para el interesado la reclamación presentada en este Gobierno por don José Vicente Domingo Hernández, farmacéutico titular, por suministro de medicamentos a la Beneficencia municipal del término de Casinos (Villar del Arzobispo), cantidad que le adeudaba el Ayuntamiento anterior al actual y en cuya deuda no había sido atendido."

—

El señor Revilla recibió ayer tarde el siguiente telegrama del delegado gubernativo de Albaida sobre la constitución del Ayuntamiento de Ollería:

"Después de presidir Junta repartimiento Ollería. hoy he posesionado Ayuntamiento. Está constituido siguiente forma: Alcalde-presidente, don B. Rosendo Juan Soler, farmacéutico; primer teniente de alcalde, don Agustín Soler Payá, industrial; segundo, don Rafael Tormo Casanova, médico; regidores: síndico, don Francisco Soler Vicedo, propietario; don Angel Tormo Monzó, industrial; concejal-interventor, don Adolfo Pastor Monzó, empleado; concejales: don José Ferrandis de Mergelina, propietario; don Manuel Reig Comas, propietario; don Francisco Tejada Descalzo, industrial; don Bautista Bernabeu Cerdá, maestro albañil, y don Salvador Vidal Guerrero, labrador.

Lo que me honro en comunicar a vuecencia, significándole plácemes recibidos favorable acogida población anteriores nombramientos y entusiasmos en colaborar en la obra regeneradora y de justicia del Directorio."

—

Con motivo de ser hoy la fiesta onomástica del hijo político del Gobernador civil señor Revilla, el comandante de Estado Mayor don Ildefonso Rojo, ha recibido muchísimas felicitaciones.

—

Las autoridades han dispuesto que sus agentes realicen una minuciosa inspección en los trenes en marcha, sobre todo antes de llegar a las estaciones de término, disposición muy acertada, que ahuyentará a la gente de malvivir, que tantas fechorías ha realizado en los trenes.

Claro es que esta inspección en nada molesta a los viajeros honrados y decentes, pero bueno ha de ser que éstos vayan provistos de la documentación correspondiente que identifique su personalidad, lo cual facilitará la inspección y servirá de garantía a los viajeros.

LEA USTED

"LAS SENDAS"

Novela de SAMUEL ROS

El santo del Monarca

La recepción en el Palacio de Capitanía general

Brillantísima ha resultado la recepción celebrada en Capitanía general con motivo del santo del Rey.

A las once y media se han presentado en la plaza de Tetuán las bandas de música, clarines y trompetas, y momentos después la compañía del regimiento de Guadalajara, con bandera, que daba guardia de honor.

A las doce, el Capitán general, señor Fontán, rodeado de su Estado Mayor, ha penetrado en el salón del trono, dando principio la recepción del elemento civil, desfilando ante su excelencia las siguientes corporaciones, entidades y personalidades:

Arzobispo doctor don Prudencio Melo.

Diputación, presidente señor Carrau, vice marqués de Serdañola, diputados señores Llopis Sapiña, Meléndez y Piquer y secretario señor Monleón.

Ayuntamiento, Alcalde señor Avilés, concejales señores Duato, Lajara, Blanch, Berruezo, Gascó, Giner, Noguera, Oliag, conde de Montornés y secretario señor Jiménez Valdivieso

Universidad, Rector señor Pastor, catedráticos señores Gómez Ferrer, de Benito, Riva y Cámara.

Instituto, director señor Morote, catedráticos señores Feo e Ibáñez.

Audiencia, presidente de la provincial señor Catalá magistrado señor Rovira y teniente fiscal señor Gallardo.

Escuela de Comercio, director señor Ibáñez Sánchez y catedrático señor Crespo Baixauli.

Colegiata de San Bartolomé, Rector señor Pérez Thous.

Ingenieros señores García Ros y Martínez.

Representación consular, señores Ibáñez Rizo, barón de Casa Soler, Banquells, Nicolás, Bellevue y Raga.

Telégrafos, jefe de centro don Gorgonio Sevillano, y de sección señores Raga y Marimón.

Real Maestranza, señores Corbí, Saavedra, Joffre y Torres.

Grandes cruces, conde de Salvatierra y marqués de Ezenarro.

Escuelas Pias, padre Fernando Alcantarilla y padre Salvador Monrabal.

Colegio de San José, padre Belda.

Cabildo, señores Llopis y Montañana.

Cámara de Comercio, presidente señor Maiques y secretario señor Ramírez.

Delegado de Hacienda señor Vázquez, e interventor señor Ferrer.

Cuerpo de Prisiones, don Gustavo Landrón.

Colegio Médico, señores Sanchis Bergón, Portaceli y Rincón.

Fomento Industrial, marqués de Mascarell.

Consejo provincial de Fomento, don Vicente Puchol y don Carlos Sarthou.

Conservatorio, señores Amorós y Bellver.

Correos, don Rafael González y don Antonio Soler.

A continuación ha penetrado en el salón del trono el elemento militar.

Generales García Menacho, Gómez Alberti, Moscoso y de la Revilla, Gobernador civil.

Comandante de Marina marqués de Sotelo, y ayudantes barón de San Petrillo y Ortega.

Jefes y oficiales de la guarnición y comisión del cuerpo de Seguridad, presidida por el comandante señor Alicart.

Al terminar la recepción, el Capitán general señor Fontán ha salido al balcón central, desfilando las tropas ante él.

A mayordomía mayor de Palacio se han dirigido telegramas de felicitación al Monarca por parte del Capitán general y de la guarnición.

El público estacionado en la plaza de Tetuán, ha sido numeroso.

Casa de la Ciudad

Subasta

El día 16 de febrero próximo, a las doce horas, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la subasta para la adquisición de 120 capas, 70 guerreras y 83 pantalones de paño, con destino a los individuos de la Guardia municipal, siendo preciso para tomar parte en ella, haber depositado el 5 por 100 del importe en la Caja municipal o en la general de Depósitos, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría municipal y negociado de la Guardia municipal.

Anuncio

Solicitada autorización para la instalación de un motor eléctrico de un caballo de fuerza con destino a taller de tipografía en la casa número 4 de la calle de Matías Perelló, por don Antonio Ginés, se abre juicio contradictorio por quince días, para oir reclamaciones contra dicha instalación, terminando el plazo para ello el día 1 de febrero próximo.

Valencia 15 de enero de 1924.—El Alcalde, Avilés.

Ciudadanas

Ciudadanismo y Sentido Práctico

Desde el momento en que el hombre alcanza la plenitud de sus facultades adquiere una serie de derechos y obligaciones, que ha de defender con la mayor energía y que ha de cumplir con todo su tesón. A mayor grado de cultura, mayor celo en el cumplimiento de los deberes ciudadanos. El hombre que no tiene idea de estos deberes o que los olvida, el que no se ha detenido un momento para contemplar los ideales que anidan en su alma, el que no dá importancia a estos ideales, el hombre masa, fácil de tomar todas las formas y de adaptarse a todos los moldes, es el sér más vil y el que mayores perjuicios puede causar a la colectividad. La fe en los ideales que marquen un porvenir mejor ha de ser inquebrantable; solo en las grandes crisis espirituales puede modificarse, cuando se vislumbran nuevos caminos y más claros, que conducen al ansiado fin; nuestro Oriente está siempre en el mismo sitio. Los cambios sinceros que arraigan en el corazón, templan el espíritu de los ciudadanos, pero repetiremos que solo se explican después de grandes sufrimientos morales.

Ser ciudadano quiere decir ser un hombre dispuesto a defender todo lo que sea de la ciudad; cualquier agravio a ésta es para el ciudadano cuestión de más importancia que la ofensa personal; en defensa del ultraje a la bandera del pueblo, que representa sus derechos, alcanzan los hombres las mayores cumbres del heroismo. Esta es la eterna lucha por la justicia.

El amor a la ciudad y a la nacionalidad están fundidas en un solo amor, no se conciben separados, pero su principio está en la ciudad. De ella parten los círculos que se van agrandando, hasta envolver el mundo. Sin este amor a lo que nos rodea no se comprenden los universalismos. El hombre universal es ante todo un gran ciudadano.

Ciudadanismo es saber respetar. ¡Ah y qué difícil es conseguir esto! Con el respeto nos ponemos en camino de comprender, de amar y ser amados. El hombre mezquino se encuentra mal en todas partes, y acaba por renegar de su propio país; no, no es con estos hombres con los que puede brillar una ciudad, pues lo que llaman amor no es más que un egoismo, en el que se apagan los claros destellos de un pueblo. El ciudadanismo es una cualidad que debemos estimar tanto como la propia existencia y sin la que ésta se hace imposible; perder esta cualidad y seguir viviendo, es convertirse en la sombra de un hombre.

Pueblos en los que no resplandece el ciudadanismo son pueblos muertos, grandes masas arrastradas por el brillo de los pueblos conscientes, aguas encenagadas, multitudes sin alma, sobre las que se proyecta la sombra maldita de Caín.

Un pueblo está en su apogeo cuando llega a su mayor grado de ciudadanismo; su grandeza, pues, depende de éste.

El llamado sentido práctico es, a menudo, el mayor enemigo de la ciudad; él es la sirena engañadora que hace encallar la nave. Los grandes hombres no tuvieron nunca este sentido práctico. Con él nos salimos del camino recto y empezamos a dar traspiés; por su culpa se pierde todo lo que hace la vida interesante y digna de ser vivida, llegando a los conceptos más groseros de la existencia; este sentido tan ponderado es el que lleva al embrutecimiento y hace hundirse en simas aun más porfundas, de las que ya no es posible salir sin ser la sombra de hombre de que hablamos.

No tener más aspiración que la que marque el sentido práctico es propio de los espíritus sanchopancescos; alejarse del hombre. He aquí cómo podemos concretar lo que es el hombre práctico: Nace, come, se reproduce y muere. Nada queda, pues, de su paso por la vida. Por unas magras con tomate pierde el grandioso panorama de las cumbres, en las que se siente un soplo de divinidad.

En el ciudadanismo está la fuerza creadora de los pueblos, la que les marca el carácter y los hace avanzar a soñadas perfecciones. El futuro es de los pueblos que vibran en el sentimiento común del amor a la ciudad.

No confundamos. El ciudadanismo no se manifiesta con gritos ni con palabras, salvo en muy raras ocasiones. Es acción.

No conviene decir que se lleva arraigado este sentimiento, no conviene hablar de él, porque nadie os creerá. No hay por qué decir que se es honrado; basta con serlo. El buen ciudadano no dice a nadie que lo es, pues todo su placer está en serlo; hasta Sancho adivina que se presume de lo que hace falta, y es ridículo proclamar que cumplimos los dictados de nuestra conciencia. Ahora bien; cuando la ciudad necesite de vuestra voz o vuestro esfuerzo, o se exige vuestro sacrificio y llama nerviosamente a vuestra puerta olvidando el sentido práctico, que os murmurará ansiosamente al oido izquierdo, con la cabeza alta y la mano diestra sobre el corazón, contestad serenamente:

—Aquí estoy.

Y en este momento habreis dado todo vuestro valor como hombre y como ciudadano, que viene a ser la misma cosa.

Daniel MARTINEZ FERRANDO

Palma de Mallorca diciembre 1923.

Desafío sensacional

Interesante reto del microscópico **D. Paquito** al formidable y hercúleo atleta **Maciste**

El encuentro se verificará en la pista del **Circo Regües** el viernes próximo en la **Matiné** organizada por la

Asociación de la Prensa

Grandes y nuevas atracciones por todos los artistas de la notable y extraordinaria compañía acrobática del **Circo Regües.**

SORTEO DE VALIOSOS REGALOS

Gran festival artístico, emotivo y alegre

VIERNES 25, A LAS CINCO Y MEDIA DE LA TARDE

Los deportes

Real Alcodiam, 2.-Gimnástico, 3.-Fenómenos en el Stadium

Si descontamos el match Valencia-Gimnástico de la primera vuelta, nunca se había visto en el Turia tanta gente como ayer. Los psicólogos de multitudes (¡ejem! ¡ejem!), dirán que era a causa de los detentores del campeonato. Algo hay de esto, pero lo principal que influyó en el llenazo, fué el anuncio de que jugaría José Samitier, desconocido en Valencia.

El partido comenzó bastante después de la hora anunciada, por retraso de los ases Samitier y Zamora. ¡Todo sea por Dios!

Los equipiers se alinearon así, a las órdenes del señor Carbonell:

Alcodiam.—Zamora, Boronat, Pedrós, Blanes, Balbino, Mario, Cantó, Tapp, Samitier, Estellés y Pérez.

Gimnástico.—Boro, Civera, Ventura, Enrique, Molina, Montero, Arróniz, Aurelio, Silvino, Marco y Calvo.

Y jugaron un partido muy interesante en que el tren se mantuvo activísimo durante los noventa minutos, en que la codicia brilló como en un partido de campeonato.

El Alcodiam logró dos tantos. El primero—también primero de la tarde,—fué una genialidad de Samitier, que después que el balón fué repelido por Boro, dió una inverosímil acrobática y extravagante contra, que se introdujo en la portería, haciendo exclamar: ¡Recontra! Para el segundo goal, medió un rapidisimo regate de Samitier, que desvió el balón a la izquierda, de modo que Estellés lo mandó a las mallas.

El Gimnástico obtuvo tres tantos. El primero fué a causa de un shoot de Arróniz, que, desviado hábilmente por Marco, entró en el idem. El segundo logrólo Calvo. Y el autor del tercer goal fué Arróniz, que argó un cañonazo por tierra verdaderamente magno.

¿Cómo estuvieron los equipos?

Los alcoyanos hicieron gala de entusiasmo. Entre ellos sobresalió el medio-centro, Balbino, que hizo honor a su nombre.

Los flamantes campeones hicieron

APOLO

La adaptación cinematográfica

EL PUÑAO DE ROSAS

SE ESTRENARÁ MAÑANA JUEVES

TEATRO APOLO

Escuela Militar Alfonso XIII

PARA SOLDADOS DE CUOTA

Pintor Sorolla, 1, Valencia

Queda abierta la caja y pueden hacerse de cuota hasta el 16 de febrero los mozos del reemplazo de 1924, y esta Escuela, como de costumbre, se encarga de todo lo necesario. Informará gratuitamente, don José Pérez Cutanda, capitán de Infantería. Horas de oficina, de 9 a 1 y de 3 a 7, y festivos de 10 a 12.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

un bonísimo partido. Parecía mentira que cuarenta y ocho horas antes hubiesen jugado un partido tan pesado. No entramos a analizar su labor, porque tendríamos que repetir los elogios que se les han tributado estos días. Es menester que continúen así para defender algo bastante más importante que los colores de un Club. Si no...

Y entremos en el capítulo de fenómenos.

Zamora no anduvo con la fortuna de otras veces. Ya es mucho que le colaran tres goals. Además recibió de parte de Arróniz una fortísima carga, que obligó a suspender el juego algunos minutos. Pero, con todo, realizó paradas plausibles.

José Samitier hizo lo que se esperaba: driblings indescriptibles, saltos prodigiosos, carreras desenfrenadas, pases desconcertantes, cosas, en fin, que le acreditan de maravilloso en ciencia y facultades. Sin embargo... Nosotros nos atreveríamos a decir que no tiene juego de delantero centro, en cuyo puesto nos gusta más, técnicamente, Clemente Gracia. O dicho en otros términos: Samitier es muchísimo más gran jugador; Gracia es más delantero centro. Claro que a esto un entusiasta del Barcelona nos contestará que "En Sami" hace numerosos goals. Es verdad.

Y hablemos del tercer fenómeno. No lo habían anunciado, por lo cual el público, no preparado, se abstuvo de concederle la ovación que en otra ocasión le hubiera tributado. Pero se la merecía, porque este fenómeno también es internacional.

El agudo lector ya supondrá que nos referimos a la niebla, fenómeno meteorológico. En la segunda parte del partido alcanzó gran densidad, amagando, como por arte de birlibirloque, el Hospital Militar y los puentes del Real y de la Trinidad. Hubo momento en que las porterías desaparecieron. Los jugadores parecían fantasmas...

Había tanta niebla, que esperábamos que de un momento a otro el terreno de juego se cubriese de hierba. Un espectador que a nuestro lado estaba, encendió tabaco en una pipa. Otro, lamentando seguramente no dominar el inglés, repetía muchas veces las palabras penalty, freekik y forward.

ALMELA Y VIVES

En Mestalla.-Agrupació Sportiva Les Corts, 0. Valencia (reservas), 6

A las órdenes del señor Medina formaron:

Por el Valencia.—Llago, Gaspar, Ros, Lledó, Sirvent, Iborra, Martí, Hércules, Granel, Llago II y Maicas.

Por Les Corts.—Oscos, Jol, Pineda, Borrás, Archilés, Boch, Rico, Cebrián, Pérez, Navarro y Zaragoza.

Como se ve, los cortsenses llevaban el refuerzo de Zaragoza, reserva del R. C. D. Español, y de Archilés, el medio del C. D. Castellón.

De Castellón venían los barceloneses, donde el primer equipo del Club titular le venció dos tardes consecutivas, pero sin meterles tantos goals como les metió el reserva del Valencia, que llegó a la media docena.

El numeroso público que había en Mestalla pudo aplaudir, como deseaba, a los jóvenes defenders del Valencia, que en todo momento se hicieron acreedores, por su entusiasmo, a los aplausos que recibieron.

Los goals fueron obtenidos: El primero, por Granel; el segundo, por Llago; el tercero, por el mismo; el cuarto, por Granell; el quinto, por Llago, y el sexto y último, por Sirvent.

Real Aero Club de Valencia

Se convoca a todos los socios del Real Aero Club a junta general ordinaria para el sábado próximo, día 26, a las diez de la noche, en el local de la Sociedad, plaza de Mariano Benlliure, 6 y 7, para dación de cuentas, notificación del resultado de las gestiones hechas en Madrid cerca del Real Aero Club de España, y otros asuntos de gran interés. Se encarece la puntual asistencia.—El presidente, *E. Puig Espert.*

Real.-Copa Martínez Vidal.-Sporting Club, 3.-Sport C. Gracia, 2

El pasado domingo, en el campo del Racing y bajo las órdenes del señor Carbonell, se alinean los equipos, dando comienzo el partido con buenas jugadas por ambas partes, y siendo el dominio alternado, terminando la primera parte con el resultado de cero a cero.

En la segunda parte, el primer goal lo obtiene el Sporting, por mediación de Carmona, y poco después se anota otro, obra de Marín; el Gracia también se anota otro por mediación del inter-izquierda.

Cuando faltan cinco minutos para finalizar, el Sporting incurre en manos, que son aprovechadas para marcar el segundo los del Gracia; centran de nuevo, atacan los del Gracia, y se apodera el Sporting del balón, que, en bonita combinación, llega a la puerta contraria, y en una melée, consigue el desempate.

Aquí el árbitro pitó goal, pero al consultar con el Gracia, nos dijo que había pitado final, pues yo creo que en una melée y dentro del área de goal, no puede pitarse el final, hasta que despejen el balón.

Por el Gracia, los mejores el defensa izquierda y el medio centro, y por el Sporting, Marín, que fué el alma del equipo; Sala, que estuvo muy bien, y Mendoza, Carmona y Calvete.

Alfafar.-C. D. Fabara, 1 S. C. Alfafar, 3

El domingo, en el campo del Alfafar, se celebró este interesante encuentro a beneficio del jugador lesionado Ramón López, de esta localidad. Digna de aprecio es la labor del C. D. Fabara, de Benetúser, que se prestó desinteresadamente para dar más relieve a dicho fin benéfico.

A las órdenes del señor Marcelino se alinean ambos onces, correspondiendo el saque a los locales. Los primeros momentos son de tanteo de fuerzas, pero el Alfafar se adueña de la situación y llega a inquietar la meta contraria. En un avance de los locales, Roda lanza un shoot, que desvía el defensa forastero, introduciéndolo en la red. Poco después, en un despeje largo de la defensa local, Escrivá recoge el balón, lanzando un fuerte shoot, que, ante la estupefacción del puerta, se cuela rozando el poste.

En la segunda parte, el dominio del Alfafar llegó a tomar carácter de embotellamiento, logrando dos penaltys, que fueron perdonados, y otro goal por mediación de Martínez, de un shoot cruzado. El Fabara perdonó un penalty con que fué castigado el Alfafar. Poco después terminó este encuentro, que complació al numeroso y correcto público que había en el stand.

El Fabara jugó con mucho entusiasmo, pero desconcertado, distinguiéndose: Colomer, Catalá, Pons, Montañés y Tarazona II, que fué el mejor.

En el Alfafar vimos todas sus líneas muy bien compenetradas, distinguiéndose: Del Milagro y Alarcón, en la defensa; de los medios, Balbastre, y de la delantera, Escrivá, Martínez y Roda. El árbitro, muy bien.

JESUS LACREU

NOTICIAS

A la caída de la tarde y primeras horas de la noche de ayer invadió nuestra ciudad y sus alrededores una densa niebla, que apenas permitía distinguir a las personas a distancias relativamente cortas. La humedad relativa llegó a 97°, y el piso, las ropas de los transeuntes, todo parecía mojado.

Las brisas del Este, que tan desagradable regalo nos trajeron, han sido reemplazadas por un vientecillo seco y frío del tercer y cuarto cuadrantes, que si bien ha disminuído la humedad a 62°, en cambio han hecho bajar la temperatura en pleno día a 14°.

El día ha sido desapacible en general con cielo nuboso, largos intervalos y presión barométrica de 757 milímetros.

—o—

Los viajantes, representantes y comisionistas en general deben proveerse del correspondiente certificado de identidad, con el fin de obtener rebajas en los pasajes para América y otras ventajas, pues así lo previenen las disposiciones vigentes.

A los viajantes que estén dedicados a otras rutas, incluso los que viajan solo por el interior de España, les conviene también ir provistos de certificado de identidad, que identifique su personalidad de comisionistas o bien de viajantes-dependientes de casas comerciales e industriales, y estos certificados podrán solicitarse de la Asociación General de Representantes y Corredores de Valencia, pudiendo enterarse los interesados en la secretaría general, Pintor Sorolla, 27, de los requisitos necesarios para obtenerlos.

—o—

El presidente del Consejo Superior de Emigración nos ruega hagamos público, para conocimiento de las personas que intenten emigrar a Guatemala y Méjico, que, según noticias oficiales, el Gobierno de la primera de esas Repúblicas exige a los extranjeros, para poder desembarcar, la posesión de 25 dólares y además los fondos necesarios para trasladarse al lugar de destino dentro del territorio del país, exceptuando a los que vayan a trabajar en virtud de contrato visado por los diplomáticos o cónsules de Guatemala, con la autorización previa de la secretaría de Agricultura o Fomento. Y el Gobierno de Méjico exige 200 dólares, más los gastos de traslado dentro del territorio mejicano.

—o—

El Rectorado ha remitido al ministerio de Instrucción pública el expediente universitario de don Salvador Bono Montalvá, para que se le expida el título de licenciado en la Facultad de Derecho.

—o—

La Asociación Patronal de las Artes del Libro ha elegido la siguiente junta directiva para 1924:

Presidente, don Enrique Mirabet; vicepresidente, don Juan Beta; secretario, don Emilio Beut; vicesecretario contador, don Salvador Hurtado; tesorero, don Francisco Guillem; vocales: Don Ramón Chuliá, don Miguel Jimeno, don J. Vicente Pont Ferrer y don José García Carceller.

—o—

GRUMIERE gradúa bien la vista GRATIS y vende las mejores gafas.

La Sociedad Obrera del Arte en Piedra artificial se reunirá en junta general ordinaria mañana, a las seis de la tarde, para la dación de cuentas, renovación de cargos, dietas a los enfermos y otros asuntos de interés.

—o—

Con dirección a Barcelona, desde donde se trasladarán a Portbou, al objeto de hacerse cargo de los famosos autos "Zedel", han marchado en el expreso los señores Quinzá, Novella, Guich y Martínez.

—o—

El único remedio que cura las diarreas de los niños (diarreas verdes inclusive), hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos, es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

—o—

Farmacias de guardia para el día 23 de enero de 1924, desde las nueve de la noche hasta las nueve de la mañana del siguiente día:

Don José Pérez Pau, Don Juan de Austria, 30; don José Morales, Granvía del Marqués del Turia, 18; don Rafael Couchoud, San Vicente, 149; D. Mariano Igual, Santa Teresa, 17; señora viuda de Corell, Roteros, 1; don José Rubió, Trench, 25.

Poblados marítimos: Don Joaquín Martínez, Avenida de los Aliados, 348; don Juan Montesinos, José Benlliure, 160.

—o—

TELAS impermeables para enfermos, variado surtido. Clausolles, San Vicente, 6.

—o—

El diputado director de la Casa Hospicio de Nuestra Señora de la Misericordia, don Manuel Llopis Sapiña ha tenido la atención, que mucho le agradecemos, de comunicarnos su toma de posesión del cargo, haciéndonos cariñosos ofrecimientos, a los que correspondemos afectuosamente.

—o—

PERBORATO CUESTA. Limpia y blanquea los dientes. Venta farmacias y droguerías.

—o—

Mañana jueves, a las seis y media de la tarde, dará una conferencia en el Ateneo Científico, Mar, 23, el culto y distinguido sociólogo don Isidro Escandell, sobre "Estudios críticos". El acto será público.

—o—

Ha llegado el vapor "Sollund", con cargamento completo de carbón inglés, consignado a la casa Stevenson, Bonet y Compañía, Cirilo Amorós, 82, compuesto de las siguientes calidades:

Cardiff cribado Almirantazgo.
Fragua "Rhondda número 3".
Briqueta "Star", de Cardiff.

Una gran matiné en el Circo Regües

Desafío original de Don Paquito

El microscópico don Paquito que se exhibe en el Luna Park, molestado por la fama del hercúleo Maciste, le ha retado para luchar en un match de boxeo, y el gran Maciste ha recogido el guante, concertándose tan original duelo para el viernes próximo, en la matiné que la Prensa dará en el Circo Regües.

Las condiciones del desafío son graves; pero el diminuto don Paquito cuenta con que su antagonista va a luchar con un enemigo invisible, y esto decidirá a su favor la victoria.

Además, don Paquito trata de eclipsar al gran Maciste doblando toda clase de duros, por duros que sean, y si Maciste no le convierte en una oblea, don Paquito ha ofrecido formalmente casarse en Valencia, eligiendo novia entre las señoritas que asistan al festival, cosa que Maciste no se ha atrevido a hacer hasta ahora.

Don Paquito es todo un héroe.

El festival de la Prensa en Regües, con tanto aliciente, promete ser un éxito grandioso, y gran parte de él corresponderá a los empresarios don José María Regües y don Bautista Rodríguez por la novedad de números que reservan para dicho día, y al feriante señor Ventosa, dueño de Las Grutas Encantadas, que nos ha ofrecido al célebre don Paquito para que, por primera vez en España, realice el acto temerario de ponerse frente a un enemigo tan formidable como Maciste.

Además hemos recibido ya parte de los regalos que han de sortearse:

El primero será un valioso reloj para señora del famoso León Salvador; el segundo, un bonito modelo de bastones para caballero del único fabricante Fernandito Vizcaino; el tercero, una estupenda muñeca de nuestro amigo Juanito Rodríguez, y el cuarto, un hermoso borreguito del comerciante artista Andresito Alfaro.

Los encargos aumentan, y aquellos que se descuiden lamentarán luego no haber visto el duelo sensacional entre don Paquito y Maciste.

¡Hay que ver! ¡Hay que ver! Qué tarde se prepara en el Circo Regües. Arte, emociones y alegría.

Instrucción pública

Le ha sido concedida la sustitución por imposibilidad física, durante tres años, al maestro de Cheste don Emilio Molina.

—

Han sido nombrados maestros interinos de esta provincia: Don Eduardo Gavilá Piera, de Castielfabib; don Julián Lozano Palacios, de Mogente; don José Villanueva Pocoví, de Higueruelas; don Vicente Gozalbo Camarena, de Miramar; don José María Arambul Borrás, de Chiva; don Jesús Navarro Briones, de Rebollar; don Vicente Espí Micó, de Puebla de Vallbona; don Vicente Nicolau Balaguer, de Albuixech; don Vicente Aguilar Ibáñez, de Derramador (Requena); don Vicente Estivalis Pérez, de Benantes; don Pedro Ferrandis Burguete, de Valencia (Grupo Cervantes); doña Herminia Pérez López, de Masamagrell; doña Carmen Pa'au Ros, de Anna; doña Nieves Ubeda Ferrando, de Caudete de las Fuentes; doña Matilde Prats Nadal, de Arroyo Cerezo; doña Consuelo Penalva Bonete, de Grao de Gandía; doña Clara Martínez Sierra, de Alcira; doña Dolores Eixerich Salvador, de Aras de Alpuente; doña María Tebar Fuster, de Cullera; doña Felisa Barambio Reyes, de Andilla; doña Ascensión Pérez Moya, de Casas Altas; doña Dolores Pascual Vilaplana, de Valencia (Grupo Luis Vives); don Jaime Serra Beltrán, de Castellar, y don Arturo Chorques García, de Casas del Río.

Cómicos y danzantes

ESLAVA

"Inmaculada"

Con un lleno completo se verificó anoche en este teatro el estreno de la comedia en tres actos de José Fernández del Villar "Inmaculada".

El bondadoso cura de un pueblo andaluz vive en compañía de una hermana suya con dos hijas, la cual enviudó, y de la corte donde residían tuvieron que ir a reunirse con el sacerdote en busca de su ayuda y compañía. Una de las hijas casó con uno del pueblo y viven en continuo desacuerdo y disgusto. La otra hija está en vísperas de entrar en un convento llevada de su gran vocación.

Con motivo de un cuadro de Murillo que se ha descubierto en la iglesia, viene al pueblo un famoso pintor de Madrid que fué novio de Mercedes, la hija casada. Renace el antiguo amor, acuciado por el aparente desamor de los esposos, hasta el extremo de que Mercedes tiene una entrevista con el pintor de la que se entera todo el pueblo con el escándalo consiguiente. Enterado el marido de que el pintor tuvo una cita con su mujer, lleno de celos y dudas pregunta a su esposa si había sido ella la mujer de que se hablaba, aclarándose en este momento que el desvío del marido hacia Mercedes no tenía más motivo que dudar de su verdadero cariño. En el momento culminante de la pregunta, cuando Mercedes no se atreve a contestar a su marido, aparece María Concepción, la otra hermana, diciendo que fué ella la que había tenido la entrevista con el pintor. Carga, pues, con la culpa María Concepción, que obliga al pintor a que abandone el pueblo inmediatamente; a ella no le preocupa lo de la culpa, porque el Esposo a que va a entregarse de allí unos días lo sabe todo y no ignora los móviles que al dar aquel paso le guiaron. Acude el padre cura al enterarse de lo dicho por María Concepción, presa de gran dolor. Nada se dicen, pero el sacerdote lee en los ojos de su sobrina. No se equivocaba él; María Concepción sería siempre Inmaculada.

El público vió con agrado la obra, aplaudió en los principales pasajes, especialmente del acto segundo, y el autor señor Fernández del Villar que asistía al estreno, tuvo que salir a escena diferentes veces al final de los actos segundo y tercero.

María Luisa Moneró consiguió un triunfo en el papel de Inmaculada, así como también Carmen Ponce de León en el de Mercedes, Concha Villar, Francisca Campos, Carmen Camino, María Meana y Aurelia Díaz cooperaron a un magnífico conjunto.

Mario Albar alcanzó muchos y merecidísimos aplausos interpretando el Padre Miguel de modo insuperable. Genial como siempre Paco Alarcón, muy bien Manuel F. de la Somera y acertados los señores Aguado, del Pino, del Campo, Viaña y Ariño.

"TIERRA BAJA", OPERA ALEMANA

En el teatro Real se estrenó anoche con gran éxito el drama lírico en un prólogo y dos actos, de Guimerá, "Tierra baja", adaptado por el compositor inglés D' Albert.

Ha sido cantado en alemán.

Los principales intérpretes, la señora Kappel, en el papel de Marta, y el tenor Wingasse en el papel de Manelick, fueron ovacionados.

El teatro estaba lleno y asistieron los Monarcas.

M.

Noticias de teatros

APOLO

"El puñao de rosas". Adaptación cinematográfica

La lindísima zarzuela de Arniches y Asensio Más, con música del maestro Chapí, ha sido trasladada a la pantalla de forma impecable, y su estreno en Madrid ha constituido un indiscutible éxito, que durante quince días consecutivos ha llenado el aristocrático cinema Goya.

La versión cinematográfica ha sido avalorada por una adaptación musical hecha por el maestro Miguel Asensi, que se encargará de dirigir la orquesta en el estreno de este interesante film, que mañana a las 5'30 tarde y diez noche podrá el público de Valencia presenciar en Apolo.

SUCESOS

Atraco y herido

Los guardias de Seguridad que prestaban servicio en la Granvía de Cervantes, hallaron ayer anochecido, ensangrentado y sin sentido, a Angel Balaguer Rubio, habitante Granvía Marqués del Turia, número 48, tercero.

Conducido al Hospital, se le apreciaron varias heridas de pronóstico grave en la cara y conmoción cerebral.

Según parece, unos desconocidos le atracaron, propinándole algunos golpes.

La hora del atraco fué a las doce del día, próximamente, y en una acequia permaneció todo el día.

Cometida la agresión, le quitaron tres pesetas los atracadores, dejándolo conmocionado, como hemos dicho, en el lugar del suceso.

LIRICO

Sesión única desde las 4'30 tarde.

ESTRENO

El brazalete

Interesante asunto en dos partes.

Ladrón de joyas

Novela de emoción y de intriga, de bellísimas fotografías, en cuatro partes.

¡EL EXITO DEL DIA!

Primera jornada del drama lírico, de Dicenta y Paso,

Curro Vargas

Una maravillosa adaptación de la popular zarzuela, con ilustraciones musicales de la hermosa partitura del inmortal CHAPI, a gran orquesta. Interpretación perfecta por

Angelina Bretón, María Comendador, María Anaya, Laura Pinillos, Ricardo Galache, José Montenegro, Alfonso Aguilar, Antonio Gil Valela, Alfredo Corguera, Manuel Montenegro, Manuel S. German

Esta producción de la Film ESPAÑOLA, perteneciente al programa Ruano, acredita a la cinematografía nacional, elevándola a la altura de las mejores extranjeras.

¡Vaya un porvenir!

Graciosísima creación de SNUB POLLARD.

MAÑANA JUEVES ESTRENO DE LA SEGUNDA Y ULTIMA JORNADA DE

Curro Vargas

en la que culmina el interés de los desgraciados amores de CURRO.

¡UNA JOYA ARTISTICA!

Señores anunciantes:

Siempre que escriban ustedes a

LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

no olviden poner en el sobre

Apartado 147

Así recibiremos pronto sus cartas.

INVENTO MAARVILLOS

para devolver a los cabellos blancos su color primitivo, a los quince días de darse una loción diaria con el AGUA DE COLONIA «LA CARMELA», emplea también como perfume en los usos domésticos, no manchando la piel ni la ropa, dándoles brillo y suavidad. Su acción es debida al OXIGENO DEL AIRE, por lo que constituye una NOVEDAD; su aplicación se hace con la mano; resulta más barata que cualquier agua de tocador.—Ventas en todas las droguerías, farmacias, perfumerías y bazares de la región.—Autor N López Caro, Santiago de Galicia.

Depositario para la región: LAS BARCAS, S. A, García, almacén de perfumería.

Cuidado con las imitaciones y falsificaciones

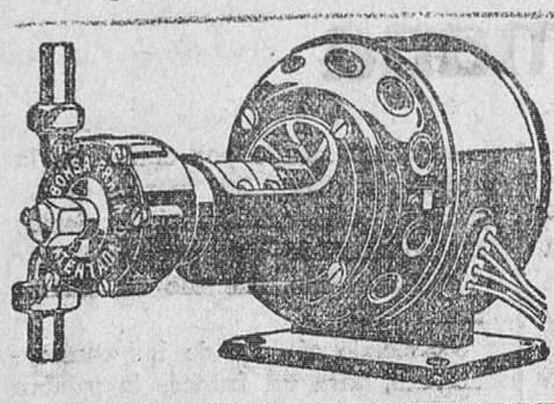

Bomba Pra

Ideal para usos domés ticos. La comodida del hogar. Propia pa agricultores. Pídase e todas partes.

El mejor jabón

de coco, espumoso y absolutamente puro, para lavar ropas y usos domésticos.

Pídase en todas partes

TEATRO PRINCIPAL

Hoy miércoles — A las diez noche

EL EXITO SIN PRECEDENTE

:: Doña :: Francisquita

BUTACA, 3 pesetas — GENERAL, 0'60

Compañía BARRETO

Por su calidad emplean los fumadores inteligentes

O'15

en un librito o estuche de papel

O'10

en un estuche de papel de fumar

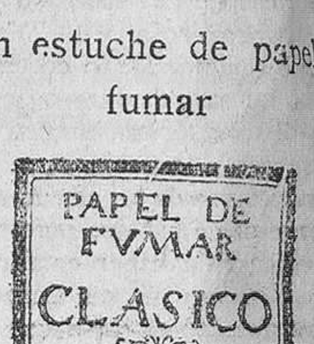

El que prueba estas marcas se convence de que son de un fumar agradable y de un buen arder.

El análisis de su composición demuestra la pureza de sus componentes, lo mismo la nívea blancura de su ceniza, quemando una hojita suelta.

Olympia

Palacio de la cinematografía

Gran programa para hoy

ESTRENO

El enemigo de las mujeres

Comedia en dos partes

El secreto del polichinela

Delicada comedia en cinco partes

NO HAGA FUEGO

Sensacional película en seis partes

Partido de campeonato entre el Valencia F. C. y Gimnástico F. C.

Pamplinas, tramoyista

Cómica en dos partes

Mañana jueves, día de Moda, ESTRENO de la hermosa comedia, interpretada por Clara Kimball Young,

La elegante señora Blemdell

Y

La moda en París

Película en colores de los mejores modelos para la próxima primavera de las acreditadas casas Constant y Marion Bell.

Cine Moderno

HOY grandioso programa, HOY

La sensacional película en cinco partes

EL TESORO DE UN REY

Creación del famoso y popular

ANTONIO MORENO

ESTRENO del séptimo y último episodio de

LA AMORDAZADA

El cual lleva por título

DERECHOS DE MADRE

Completará la sesión la cómica

NICOMEDES INVENTA UN JARABE

40 cénts. preferencia y general 20

Viernes: EL JUSTICIERO.

Asunto extraordinario por los famosos MR. MOUJOUKINE y MLLE. LISANKO

DR. ASES LAHOZ

MEDICINA, CIRUGIA, MATRIZ, VENEREO, SIFILIS.—Aplicación del 606 y 914, tratamientos modernos.—Consulta de once a dos; económica de seis a ocho.

ANGELES, 13, pral. (frente al horno)

EL MEJOR CAFE YAUCO SELECTO

lo vende Sixto Ayora, San Vicente, núm. 160.

VALLE HERMOSO

VINO FINO DE MESA

a cuatro pesetas docena botellas

Jerez, Licores y Anisados de todas clases y marcas, a precios reducidos

13, PASCUAL Y GENIS, 13

Servicio a domicilio

CASA JOAQUIN NAVARRO ZEA

CARTELERA

Para hoy

PRINCIPAL. — Compañía Barreto.—A las 10: Doña Francisquita.

PRINCESA.—De 5'30 tarde a 12'30 noche sesión continua de cine.

RUZAFA.—A las 5'30 y a las 10: Debut de Los de la Raza.

ESLAVA. — Compañía de comedia.—A las 9'45: El paso del camello.

OLYMPIA.—Grandes sesiones de cine a las 4'30 tarde y 9 noche.

LIRICO.—Sesión continua de cine desde las 4'30 tarde a 12'30 noche.

GRAN TEATRO.—Sesiones de cine a las 5 tarde y 9 noche.

CIRCO REGUES.—Grandes funciones de circo, a las 5'30 tarde y 9'45 noche.

MODERNO.—Sesión de cine de 4'30 a 12'30. «El tesoro de un rey», «La amordazada» y «Nicomedes».

BA-TA-CLAN.—Funciones de varietés, a las 4 tarde y 10 noche.

CINEMA GINER.—Sesión continua de cine de 4'30 tarde a 12'30 noche.

Para mañana

APOLO.—A las 5'30 y a las 10: Estreno de la grandiosa película «El puñao de rosas».

ESLAVA. — Compañía de comedia.—A las 6: El paso del camello.—A las 9'45: Inmaculada.

CIRCO REGUES.—A las 5'30 y 9'45: Grandes funciones de circo.

Anuncia usted en La Correspondencia de Valencia

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

ARCHIVO MUNICIPAL VALENCIA

TELEGRAFO Y TELEFONO

MADRID

La labor del Directorio
La firma de ayer fué extensísima
El santo del Rey se conmemora poniendo en libertad a varios presos

23, 5'50.

La reunión del Directorio

A las seis y media llegó a la Presidencia un ayudante del marqués de Estella, anunciando que el general no podría acudir a la reunión hasta las ocho de la noche.

Quedó reunido el Directorio bajo la presidencia del general Magaz, y comenzó el estudio de los asuntos pendientes.

Al llegar el marqués de Estella a la Presidencia dijo a los periodistas que la causa del retraso obedecía a haber tenido que ir a despedir a unos parientes.

A las nueve terminó la reunión del Directorio.

Al salir el señor Vallespinosa dijo a los periodistas que en la reunión se trató de asuntos de Guerra.

—Como el presidente llegó a las ocho y media—añadió,—tuvimos que darle cuenta de todos los asuntos tratados.

Momentos después salió el señor Primo de Rivera, y dirigiéndose a los periodistas, les manifestó:

—Bueno, señores; ya habrán visto cosas interesantes, entre ellas un decreto importante sobre provisión de ingenieros civiles.

Hemos tratado de cosas de interés y también de Tratados con el extranjero.

La causa por la muerte de Antón del Olmet

La acusación privada en el proceso que se sigue al escritor Vidal y Planas, por asesinato de Antón del Olmet, ha modificado las conclusiones, calificando el hecho como asesinato y pidiendo para el procesado la pena de reclusión perpetua.

Cita como testigos a los periodistas Mayral, Rocamora, Cabanillas y otros; a los actores Monteagudo, Ricardo Vargas, Arturo Romero y otros, y al profesor de esgrima Aparicio.

El jefe de la rebelión detenido

BUENOS AIRES.—En Sampero ha sido detenido el jefe de la rebelión ocurrida días pasados en Córdoba, señor Casso.

La firma

Además de la que ya anticipamos a nuestros lectores, el Rey firmó los siguientes decretos:

De la Presidencia:

Determinando la cuantía y forma en que se han de conceder las pensiones a las viudas de funcionarios civiles y militares del Estado, a partir del 1.º de enero de 1924.

Creando una situación militar para los jefes y oficiales del Ejército y de la Armada que acrediten estar destinados en industrias o explotaciones de carácter civil.

Creando un timbre especial sobre los décimos de Lotería, a fin de arbitrar recursos para la Cruz Roja e instituciones antituberculosas.

De Guerra:

Pasa a la situación de primera reserva, por edad, el divisionario don Pedro Vives y el brigadier don Manuel Manso Rosas.

Idem a la segunda reserva el intendente de división de la reserva don Vicente Franca Ibarra e interventor del Ejército don Ramón García Iguren.

De Marina:

Concediendo el mando del acorazado "Alfonso XIII" a favor del capitán de navío don Benigno Expósito.

Idem el mando de la provincia marítima de Gran Canaria al capitán de navío don José de Oteyza y Cortés.

Ascendiendo a contador de navío a don Ladislao Gallego y a varios alféreces y alumnos de la Armada.

Idem de 13 alumnos a Ingenieros de la Armada.

Autorizando al almirante encargado del despacho de Marina para adquirir 24.000 kilos de trilita para bombas de aviación.

Concediendo la gran cruz Blanca Naval a don Ernesto Anastasio Pascual y a don Mariano Torres Carricarte.

De Justicia:

Indultando de la pena de muerte a José Soro, José Sanjuán Martínez, Faustino Marco Ortega, Melquiades Iglesias Lozano, Petra Pedroche, Pedro Mateu y Luis Nicolau.

Jubilando a don Eleuterio Lueña Heredia, magistrado de la territorial de Barcelona, y a don Francisco Campillona Urbine, magistrado del Supremo.

Idem a don Pedro Sainz, magistrado de la territorial de Burgos; a don Manuel Porames Valle, presidente de Sala de la de Oviedo.

Admitiendo la dimisión del subsecretario de Justicia don Ernesto Jiménez y nombrando para sustituirle a don Francisco García Coyena, magistrado del Supremo.

De Instrucción:

Jubilando a su instancia a don Tomás Bablera Martín, catedrático del Instituto de Lérida.

De Hacienda:

Concediendo trasferencia de crédito por valor de 369.450 pesetas a los presupuestos de los ministerios de Gobernación y Justicia para cubrir varias atenciones.

Idem idem de 700.000 pesetas dentro del presupuesto de Marina para adquirir material de aviación.

Autorizando al Ayuntamiento de Las Palmas (Canarias) para la exacción con carácter ordinario, a partir de esta fecha, de un arbitrio sobre productos netos de Compañías anónimas y de las comanditarias por acciones de capital superior a 500.000 pesetas.

Idem al Ayuntamiento de Zamora para implantar con carácter ordinario, a partir de esta fecha, un derecho sobre inspección y reconocimiento sanitario de varios mantenimientos destinados al abasto público y otro de derechos sobre el rodaje y arrastre.

Jubilando a don Teodoro Tapia Granados, interventor de Hacienda electo de Logroño.

Idem a don Ramón Fonseca, jefe de Administración de tercera del Tribunal de Cuentas.

Nombrando jefe de Administración del cuerpo de Abogados del Estado a don Eduardo Elío, que lo es de tercera.

Nombrando Delegado de Hacienda de Huelva a don Luis López Gutiérrez, jefe de Administración de primera, interventor ordenador de pagos de Justicia y Gobernación.

Jubilando a don Jesús Martínez Pérez, jefe de Administración de segunda y tesorero de Hacienda de Barcelona.

Idem sustituyéndole en este cargo a don Antonio Campos Torreblanca, jefe de Administración de tercera de la Dirección Central de Propiedades e Impuestos.

Declarando cesante a don Hipólito González Prado, jefe de Administración de tercera y administrador de Propiedades de Madrid.

Sustituyéndole en este cargo don Félix Ita, jefe de Administración civil de Guerra y Marina.

Cediendo en usufructo el edificio y terrenos de Parisiana, en la Moncloa de Madrid al Instituto Príncipe de Asturias, dedicado al estudio y tratamiento de enfermedades cancerosas.

Despacho oficial

En la zona Oriental, sin novedad.

Las escuadrillas de aviación han reconocido el frente, bombardeando Beni Buyarid el Llano.

La parte de Afrau no ha podido reconocerse a causa de la niebla.

En la zona Occidental, sin novedad.

23, 15'15.

El santo del Rey

Durante toda la mañana ha durado el desfile de personajes por Palacio, figurando entre ellos embajadores, generales, jefes y oficiales del Ejército, muchas señoras y no pocos obreros.

En la secretaría de la mayordomía se han recibido millares de felicitaciones del extranjero y de España.

En los edificios públicos, adornados con colgaduras, ha ondeado el pabellón nacional.

También han sido adornados los balcones de muchas casas particulares.

A las diez de la mañana, y en el oratorio particular del Salón de Tapices de Palacio, se dijo una misa, que oyeron las personas reales y servidumbre.

Ofició el Patriarca de las Indias.

La guardia exterior la dieron las fuerzas del cupo de instrucción de Caballería e Infantería, de que es el Rey coronel honorario.

Al efectuarse el relevo de la guardia, sus majestades se asomaron a los balcones de Palacio, siendo aclamados por el público.

Los políticos que habían firmado en el álbum de Palacio hasta la una de la tarde eran Sánchez de Toca, Prado Palacios, Ribas (don Natalio), Fernández Prida, La Cierva, Alvarado, Argüelles, Coello, vizconde de Eza, Garnica, Rodríguez Viguri, Silvela (don Luis) y Canals.

Por la mañana estuvo en Palacio una comisión de jefes y oficiales del regimiento del Rey, con objeto de cumplimentar a su majestad.

En la plaza de Oriente hubo numerosa concurrencia durante toda la mañana.

En la Presidencia se facilitó una nota de los detenidos gubernativos puestos hoy en libertad para conmemorar el santo del Rey.

Son éstos:

En Barcelona: Juan José Ronchal, comunista.

En San Sebastián: Anselmo Argaz, Raimundo Parmunt, Rafael Mortil, Mariano López, Florián Acha y Luis Betró, comunistas.

Oviedo: Suárez, Iglesias, Aguirre, Palacios, Díez, Ibáñez, García, Locador, Castro, Ocejo, García Roca, Sporo, Triana, Gutiérrez, Fanjul, Vega, Suárez, Sánchez y Cantero, comunistas.

Alicante: Fernández Serra, Candela y Polo, comunistas.

Madrid: Díaz, socialista; Arroyan, Rodríguez y Gusano, comunistas; Maestre, sindicalista; Ramos, y Arezuela, sindicalistas; Motillo, comunista; Enciso anarquista; Maciá, sindicalista; Piñeiro, anarquista; Abrería, comunista; Castero, sindicalista.—*Mencheta.*

23, 16'15.

La "Gaceta"

Publica las siguientes disposiciones:

Decreto sobre pensiones:

Servirá para establecer el tipo de la pensión el mayor sueldo percibido durante dos años, siempre que hayan prestado más de diez años de servicios, y se les otorgará la cuarta parte, sin que pueda exceder de 5.000 pesetas.

Cuando el sueldo percibido no alcance a 4.000 pesetas se le concederá la tercera parte.

Para los cargos políticos-militares comprendidos en la disposición de 1919, sobre esta materia, se ajustarán a lo ordenado en este decreto, siempre que no figurasen en el Montepío Militar.

Para los efectos de las pensiones se considerará como legítimo el matrimonio contraído en "articulo mortis".

Los hijos naturales disfrutarán en este sentido de los mismos derechos que los legítimos.

Circular prorrogando los presupuestos provinciales y municipales para aquellas Corporaciones que no los hubiesen aprobado.

Se exceptúan las provincias Vascongadas y Navarra.

Se dan instrucciones a los Ayuntamientos para hacer los acoplamientos que fueran precisos en los presupuestos que rigen en la actualidad.

Autorizando al ministro de la Gobernación para mantener, modificar y suprimir los tipos de tasa de la correspondencia por vía aérea.

Fijando el 15 de febrero próximo para que comience a regir la reforma en la conducción de paquetes postales.

Declarando monumento nacional el Monasterio de Rueda, del término de Escartón (Zaragoza).—*Mencheta.*

23, 16'30.

El "Diario de Guerra"

Publica las siguientes disposiciones:

Concediendo la vuelta al servicio activo al capitán de Infantería don Ramón García Larrea.

Circular disponiendo que los jefes y capitanes nombrados delegados gubernativos continuarán disfrutando de las gratificaciones de mando y montura que les corresponda.

Cese en el cargo de ayudante de campo del brigadier don Santiago Guillén el comandante de Infantería don Manuel Hernández.

Anunciando una vacante de coronel de Estado Mayor en la sección de Aeronáutica.

Una circular relativa a las Paradas de Sementales.

En el Ateneo

La junta directiva del Ateneo ha presentado definitivamente la dimisión.

En breve será convocada la junta general a sesión extraordinaria.

A París

Los ministros plenipotenciarios señores marqués de Torrehermosa, don Manuel Aguirre y marqués de Cárcer marcharán en breve a París para terminar las negociaciones acerca del Convenio de Tánger.—*Mencheta.*

23, 17'13.

La recepción en Palacio

Ha comenzado la recepción militar en Palacio a las tres y media de la tarde.

Ha sido brillantísima.

Ante su majestad el Rey ha desfilado toda la guarnición de Madrid.

El Monarca ha tomado asiento en el Salón del Trono, teniendo a su lado al presidente y vocales del Directorio.

Notas de Marruecos

MELILLA.—Al tomar tierra en el aerodromo el aparato que tripulaba el capitán señor Gaona, lo efectuó con tanta violencia, que quedó destrozado el aparato.

El tripulante resultó ileso.

Se encuentra en Melilla, procedente de Dar Drius, el coronel señor Dolla.

En las inmediaciones del aerodromo de Tauima se han encontrado restos humanos.

Se supone sean de las víctimas de los combates de julio de 1921.

Serán trasladados a un mausoleo.

Los empleados

Se asegura que el indulto a favor de los empleados públicos se firmará en mayo próximo, con motivo de declararse la mayor edad del Príncipe de Asturias.

Estafa

El subdirector del Banco de Roma ha denunciado a un dependiente que falsificó su firma y cobró 11.320 pesetas en un cheque del Crédito Lionés.

Este empleado, llamado Francisco Massót, marchó a Barcelona pretextando una enfermedad de sus padres, y al registrar el libro el subdirector, ha visto el desfalco.

Un aduar original

MELILLA.—En las inmediaciones del Kert ha sido descubierto un aduar formado por 150 familias, del que es jefe un renegado español apellidado Centeno, hijo de otro renegado, naturales ambos de Tarifa.

La característica de este aduar es que sus individuos no pueden contraer matrimonio si no es dentro de la misma tribu, y por eso abundan los casamientos entre próximos parientes.

Noticias de Ceuta

CEUTA.—Ayer marcharon a Tetuán el comandante general y el segundo jefe señor Queipo de Llano, con objeto de conferenciar con el alto comisario.

El Raisuli se halla completamente restablecido.—*Mencheta.*

BARCELONA

Buque en peligro

BARCELONA.—Después de penosa travesía, a causa de los temporales en el Cantábrico, llegó el vapor "Juliana", que manda el capitán de la marina mercante señor Grezurma, y va tripulado por 32 hombres.

Pertenece este buque a la Barcelonesa de Navegación, y fué construído en 1915.

Salió de Cardiff con rumbo a este puerto con cargamento de mineral.

Durante la travesía capeó un fuerte temporal, que puso a prueba la pericia del capitán y el valor de la tripulación.

Durante el temporal resultaron cinco tripulantes heridos, y contusos el capitán y primer maquinista señor Afonso.

Este ingresó en el hospital de una ciudad gallega.

Al entrar el vapor "Juliana" en el muelle de Poniente Norte se produjeron emocionantes escenas entre los tripulantes y las familias, que esperaban con gran ansiedad después de tantos días de angustia.

Entierro

Se ha verificado el entierro de Juan Serra, cobrador de la Compañía de Seguros "Zuric", que fué herido gravemente al ser atracado en la calle Baja de San Pedro.

Se organizó la comitiva en el domicilio del finado, dirigiéndose a la iglesia de San Pedro, y de allí al cementerio.

La presidencia del duelo estuvo formada además de los parientes del finado, por el director de la Compañía y el jefe de la Guardia urbana, en representación del Alcalde.

Buen acuerdo

En el Real Cuerpo de la Nobleza de Cataluña se ha acordado conmemorar la fiesta onomástica del Rey concediendo libretas iniciales de la Caja de Ahorros a los hijos varones que nazcan hoy en la ciudad y que pertenezcan a familias pobres.

En Capitanía general

BARCELONA.—Se ha celebrado solemne recepción en Capitanía general con motivo del santo del Rey.

El general Barrera, seguido de su Estado Mayor, ha recibido en el Salón del Trono a la Diputación, Ayuntamiento, Universidad, gentileshombres, grandes cruces, cuerpo consular, representaciones de la guarnición y de los Somatenes y mozos de escuadra.

Las músicas y bandas de la guarnición han asistido al acto.

Al terminar éste se han dirigido por el Capitán general telegramas de felicitación al Monarca.

Robos

En Rellevás, cerca de Sabadell, los ladrones han robado en la fábrica de don Juan Chevalier varias piezas de hilo, seda y algodón, que se llevaron en un autocamión.

Se practican gestiones para capturar a los autores.

En la estación de Sabadell han sido sorprendidos robando géneros Francisco Cenarro y dos más, que han sido encarcelados.—*Joaniquet.*

PROVINCIAS

Incendio.-Recepción

BILBAO.—Se declaró un incendio en un almacén de coloniales de la calle de San Francisco.

No hubo desgracias. Las pérdidas son de gran consideración.

—En la Diputación provincial ha habido recepción para conmemorar el santo del Rey.

Felicitación

CORDOBA.—Los profesores y alumnos del Instituto de segunda enseñanza han dirigido un telegrama de felicitación al Rey con motivo de su santo.

Acuerdos importantes

CASTELLON.—La Caja de Ahorros ha acordado destinar 25.000 pesetas para los pobres, para solemnizar el santo del Rey.

Asimismo ha acordado suscribirse por un millón al empréstito de la Junta de Obras del Puerto.—*Mencheta.*

Fórmula rechazada

OVIEDO.—Los obreros de la mina Teberga han rechazado la fórmula de arreglo propuesta por los patronos, y han redactado otra que será discutida esta noche.—*Mencheta.*

ULTIMA HORA

A la salida de los señores que forman el Directorio de la regia estancia, fueron interrogados por los periodistas acerca de si se había concedido la amnistía general.

El marqués de Estella contestó negativamente, añadiendo que hoy no había despachado con su majestad.

De todas las regiones recíbense noticias de haberse celebrado la fiesta del santo del Rey con gran solemnidad.

Las recepciones en las Capitanías generales han estado concurridísimas.

Las personalidades y militares que cumplimentaron a su majestad, se dirigieron después a las habitaciones de la Reina, organizándose la comitiva.

Esta noche se celebrará banquete de gala en Palacio.

El único expresidente del Consejo que asistirá será el señor Maura.

Es inexacto que haya sido procesado el hijo del señor marqués de Cortina, pues su padre se ha declarado el único autor del artículo denunciado.—*Mencheta.*

COMERCIALES

Telegramas recibidos por Juan Ellwood, de la casa Glover, Hill & Co.:

CARDIFF 23

Ofrecido vapor "Dilluns" y restos "Camproa" y "Gibel Derif".

Naranja.—Primera condición: 200 y 240, de 16/6 a 13; 300, de 16/6 a 13; 360, de 7/9 a 8/6; 504, de 7/9 a 8/6.

Segunda condición: Un chelín menos.

Cebolla.—Poca demanda.

4s, de 8/6 a 9; 5s, de 10 a 11/6.

BRISTOL 22

Ofrecido vapor "Dilluns".

200 y 240, de 13/6 a 17; 300, de 9/6 a 13/6; 360, de 8 a 8/6; 504, de 8 a 8/6.

AL CERRAR

La recaudación de hoy

Por arbitrio de carnes: Matadero general, 5.004'98 pesetas; matadero del Grao, 397'59; matadero del Cabañal, 335'98; estaciones sanitarias, 979'85. Por análisis y examen de sustancias, 460'50. Por circulación rodada, 1.175. Por arbitrios extraordinarios, 765'28. Por bebidas, 4.379.

Total, 13.498'18 pesetas.

Sesión del Ayuntamiento

Comienza poco después de las cinco de la tarde, presidida por el Alcalde señor Avilés.

Leida y aprobada el acta anterior, se dá cuenta del orden del día, que consta de 76 dictámenes.

Los primeros, de la comisión de Reformas urbanas, se refieren al pavimentado de las calles de Virúes y Martínez Cubells, acordándoss su recepción definitiva y devolución de las fianzas a los contratistas.

Se aprueba la urbanización de unas calles en el traste tercero del camino de Picasent y la rectificación de líneas de otras en Patraix.

Queda autorizada la circulación de vehículos en todos sentidos, por la calle de la Virgen.

Se acuerda abreviar los trámites en el expedienteo para la concesión de licencias de instalación de motores.

Es autorizado don Juan José Herrero para construir un horno; queda desestimada una reclamación de don Ricardo Sanmartín, tratando de eludir el pago de un recargo sobre arbitrios por construcción de una casa; se concede a don Pascual Cruz una prórroga de licencia para obras, y se deniega otra a don Juan B. Magraner, a don Antonio Pons y a don José Vidal, para edificar en el Cabañal.

Se aprueba la legalización de varias obras, y se conceden gran número de licencias para construir casas, continuando la sesión a la hora de retirarnos.

EXTRANJERO

El nuevo Gobierno inglés
Ha dejado de existir Lenine
Estado de la huelga ferroviaria en Inglaterra

La huelga ferroviaria en Inglaterra

LONDRES.—Continúa la huelga ferroviaria, sin que se haya desarrollado ningún incidente digno de mención.

El jefe del movimiento huelguista, Bromley, ha declarado que la huelga durará unos 15 días.

A las primeras amenazas de huelga, durante la semana pasada, se intensificó el tráfico de mercancías de toda clase, habiéndose aminorado mucho las perturbaciones que el paro debía causar.

Se dió preferencia a los artículos alimenticios, sobre todo a la leche.

En cuanto a la carne, hubo tiempo de aumentar las existencias en las cámaras frigoríficas, de manera que no ha de faltar dicho artículo durante varios días.

El trasporte de mercancías por carretera se ha intensificado rápidamente, pues estaban tomadas ya todas las medidas para el caso de huelga.

Para el tráfico de viajeros, una huelga en enero no ha de causar graves contratiempos. Es la época del año en que se viaja menos.

—

Los directores de las Compañías ferroviarias han contestado a los fogoneros y maquinistas manteniendo en toda su integridad la proposición que hicieron anteriormente, y que representa el límite de las concesiones posibles por las Compañías.

Agregan los directores de éstas, que se encuentran dispuestos a conferenciar con los huelguistas.

Así lo desean los Sindicatos cuya actitud hasta ahora impide toda reunión.

LONDRES.—La huelga ferroviaria ha planteado una grave crisis al partido laborista porque el leader Thomas, con fuerzas de la Unión General, se ha puesto decididamente frente al movimiento para lograr que la huelga fracase.

Ha dirigido un Manifiesto diciendo que serán considerados como traidores quienes se sumen a los rebeldes, porque se debe esperar el cumplimiento de las promesas de las compañías ferroviarias de limitar la disminución de los jornales.

Los Trade Unions de Trasportes acusan a Thomas de ponerse frente al proletariado contribuyendo con los ciudadanos de la Unión Cívica a vencer a los obreros.

Esta escisión, se considera como probable repercuta en el partido laborista, siendo muy factible que cambie la posición política de los laboristas cuando ocupen el poder, porque se encontraran con que ha disminuído el número de sus diputados frente a los conservadores.

Se llega a creer que la huelga pudiera haber sido provocada por los elementos de la política conservadora para restar fuerzas a los laboristas.

Las autoridades aseguran que nada debe temerse por el abastecimiento de la ciudad.

De todas partes y de todas las clases sociales se reciben ofrecimientos de ayuda para resolver el conflicto planteado.

La mayoría de los propietarios de automóviles de Londres y de las ciudades vecinas se han ofrecido para trasportar víveres, especialmente leche y legumbres.

En las carreteras que conducen a Londres se forman verdaderas caravanas de automóviles y camiones, que no se interrumpen a ninguna hora.

Muchos aristócratas, incluso mujeres, conducen sus propios coches.

Las estaciones están cerradas. Solo se permite la entrada a los obreros nuevamente reclutados para reorganizar el servicio.

Según las autoridades, el servicio podrá reorganizarse parcialmente a mediados de la semana.

Los maquinistas, fogoneros, obreros de vía y muelle, de señales y agujas, han abandonado el trabajo con una regularidad que no se explica sino por una disciplina que no se cree posible tratándose de tantos miles de obreros.

La Policía custodia las estaciones, pero no ha tenido que intervenir en ningún incidente.

Todas las grandes líneas ferroviarias del servicio funcionaron esta mañana, circulando escasísimos trenes.

Funcionaron las líneas de ferrocarriles de cintura.

Los tranvías, autobuses y Metropolitano funcionaron en Londres con la normalidad acostumbrada.

Fallecimiento de Lenine

MOSCOU.—Ayer falleció el popular jefe de los Soviets Lenine.

El parte facultativo publicado a las tres de la madrugada daba cuenta de que durante el día del lunes el estado de la salud de Lenine había experimentado una súbita agravación.

A las cinco de la mañana de ayer perdió el conocimiento y a las siete falleció.

Le causó la muerte una parálisis de los centros respiratorios.

Kalenin anunció la noticia de la muerte en el Congreso panruso de los Soviets, causando enorme sensación.

En el salón de sesiones se desarrollaron escenas verdaderamente conmovedoras.

El cuerpo de Lenin fué traído por la mañana al centro de la capital, pues el dictador falleció en los alrededores de Moscou.

Durante tres días estará expuesto al público.

La crisis inglesa solucionada

LONDRES.—Después del Consejo del Gabinete reunido esta mañana, Baldwin se dirigió al palacio real, recibiéndole el Rey.

La entrevista fué breve, presentando Baldwin la dimisión del Gobierno.

Después de la visita del expresidente del Consejo, el Rey Jorge reunió a su Consejo privado.

Seguidamente llamó a su palacio a Ramsay Mac Donald, Clires y Thomas, encargando a Mac Donald de formar Gobierno, quien aceptó inmediatamente.

LONDRES.—Ha quedado aprobada la lista del nuevo Gabinete, en la siguiente forma:

Presidencia y Negocios, Mac Donald, lord del sello privado.

Presidente del Consejo, Farmoon.

Ministro de Hacienda, Showden.

Canciller, vizconde de Haldanas.

Secretario, Arturo Orthur, Henderson.

Idem de Colonias, Thomas.

Idem para India, sir Sidneyo.

Idem Guerra, Sthasher Watha.

Idem Trabajo, Thomas Shwas.

La Correspondencia de Valencia

se vende en los siguientes puntos:

EN BARCELONA

Sociedad General Española de Librería, Barbará, 16.

EN ALBACETE

Kiosco de Miridio Moreno, Paseo de Alfonso XII.

EN MADRID

Empresa Valenciana, calle del Pozo.

Don Paulino Luján, calle de Alcalá, esquina a la de Peligros, kiosco de periódicos.

Don Vicente Alvarez, Puerta del Sol, 1, café de la Montaña.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Hispano-Americanismo práctico

La Junta Nacional del Comercio Español en Ultramar, informada por el Comité ejecutivo de nuestra Feria-Muestrario, cuyo presidente forma parte de aquélla y se trasladó hace días a Madrid con tal objeto, acordó la organización de la concurrencia de casas españolas a la Feria-Muestrario de la Habana, que tendrá lugar del 9 al 24 del próximo febrero; y acogiendo el Gobierno la iniciativa y el ofrecimiento de dicho Comité, por real orden de 4 del actual, ha sido nombrado delegado del ministerio de Trabajo en aquella Feria, el miembro de ésta señor Cabrelles Bartual, quien embarcará para dicha capital el próximo día 16, en el vapor "Manuel Arnús", con el fin de organizar allí la instalación de la sección española y representar los intereses de las casas concurrentes.

Según los documentos recibidos hasta la fecha por el Comité de nuestra Feria, el número de casas de España que envían sus muestrarios a la de la Habana se eleva a un centenar aproximadamente, y de esta suma, solo de Valencia acudirán más de cuarenta

Por las noticias que reseñamos puede formarse idea de la importancia que tiene este hecho para el establecimiento de mayores relaciones comerciales con aquella República, así como del lugar preeminente que alcanzará la producción valenciana por esta manifestación de su potencialidad.

Almanaques

El propietario del papel para fumar marca "Mi Papel" ha obsequiado a sus clientes y amigos con unos elegantes almanaques de pared en que figura un bonito cromo de manola tocada con mantilla blanca, muy bien ejecutado.

La casa de vinos finos "La Riva" ha regalado unos bonitos portaplumas y block-calendario de gran tamaño.

La casa de papeles pintados Roig y Braulio, sucesores de Llorens, carteras-calendario para notas diarias.

La Unión Española de Explosivos calendario con hermoso cromo de Julio Romero de Torres.

La Sociedad Española de Lubrificantes, almanaque gigante de hojas mensuales para 1924 y 1925.

Agradecemos a todos la atención por los ejemplares que nos han remitido.

RELIGIOSAS

SANTOS DE MAÑANA.—Nuestra Señora de Paz, San Timoteo, Obispo y mártir, y San Feliciano. Misa y oficio de San Timoteo, con rito doble y color encarnado, y conmemoración de la Octava de San Vicente mártir.

CUARENTA HORAS.—Concluyen en el Real Colegio del Patriarca. Se descubre a las siete y media de la mañana y se reserva a las cinco y media de la tarde.

ADORACION NOCTURNA.—Santísima Cruz.

CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de las Mercedes, en el Salvador y Santa Mónica.

Cultos para mañana:

El turno de Reparación y desagravio corresponde a las Marías de los Sagrarios de la parroquia de San Esteban.

—En la Compañía, a las seis y a las siete y media misas de Comunión y ejercicio del mes al Purísimo Corazón de María, y a las seis de la tarde el Septenario con exposición y sermón por el padre Juan Pascual, S. J.

—Ejercicios de los Jueves Eucarísticos:

En San Juan y San Vicente, a las seis y media y a las ocho misas de Comunión, y por la tarde a las cinco Hora Santa.

En los Santos Juanes, a las siete y media misa de Comunión, y a las seis de la tarde Hora Santa, dirigida por don Vicente R. Selfa.

En San Nicolás, a las diez misa de Renovación, y por la tarde a las cuatro Hora Santa.

En el Pilar y San Lorenzo, a las siete misa de Comunión, y a las cinco de la tarde Hora Santa, dirigida por don José Francisco Luças.

En Santa Cruz, a las siete y media misa de Comunión, y a las seis de la tarde Hora Santa.

En la Real Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, a las ocho misa de Comunión, y a las cuatro de la tarde Hora Santa.

En el Temple, a las seis y media y a las ocho misas de Comunión, y a las cinco y media de la tarde Hora Santa, dirigida por el padre Ortiz.

—En el Real Colegio de Corpus Christi (Patriarca), a las nueve misa solemne al Santísimo Sacramento y ofrecimiento de ramos, y por la tarde solemnísima reserva, como final de las Cuarenta Horas.

—En Santo Tomás Apóstol, a las ocho el novenario a San Vicente mártir con misa rezada.

—En Santa Catalina mártir, a las cinco de la tarde novenario a la Beata Inés de Benigánim con sermón.

—En los Camilos, a las seis de la tarde el novenario a Nuestra Señora de la Salud con exposición.

Las Obligaciones del Tesoro

La "Gaceta" publica un decreto sobre la próxima renovación de las Obligaciones del Tesoro, cuya parte dispositiva dice así:

"Artículo primero. En equivalencia de las Obligaciones del Tesoro a dos años fecha, emitidas en 4 de febrero de 1923, con interés a razón de un 5 por 100 anual y la prima de amortización de un 1 por 100 a satisfacer a su vencimiento por un importe de 1.095.406.500 pesetas, la Dirección general del Tesoro público emitirá, con fecha 4 de febrero de 1924, Obligaciones del Tesoro al portador de 500 a 5.000 pesetas cada una al plazo de tres años fecha, o sea su vencimiento en 4 de febrero de 1927, con un interés a razón de un 5 por 100 anual, pagadero por trimestres vencidos: en 4 de febrero, 4 de mayo, 4 de agosto y 4 de noviembre de cada año, mediante los cupones que llevarán unidos los títulos, siendo el primer vencimiento del interés de los valores que se emitan el 4 de mayo de 1924, gozando las expresadas Obligaciones de una prima de amortización del 1 por 100, a satisfacer al vencimiento, o sea el 1.º de febrero de 1927.

Estas Obligaciones estarán exentas de todo impuesto, y tendrán la consideración de los efectos públicos.

En el caso de realizarse alguna operación de consolidación de Deuda antes del vencimiento de la misma, serán admitidos como efectivos sin sujeción a prorrateo por su capital e intereses vencidos.

Artículo segundo. Las Obligaciones del Tesoro emitidas o que se emitan en virtud de lo determinado en el artículo anterior, corresponden a los valores de igual clase que vencen en dicho día y que se presenten a reembolso por sus tenedores, que los negociarán a la par, aplicando su producto a medida que se vayan realizando, a la sección quinta del presupuesto de ingresos de 1923 y 24, recursos del Tesoro, bajo el epígrafe "Producto de la negociación de las Obligaciones del Tesoro al 5 por 100".

Artículo tercero. El capital y Obligaciones que se presenten a reembolso se abonarán con cargo al capítulo 13, artículo único del presupuesto de Obligaciones generales del Estado.

Los gastos que se ocasionen por la confección de carpetas provisionales, títulos definitivos, su canje y Obligaciones, se satisfarán por el Tesoro con cargo al capítulo 11, artículo único de la sección tercera del mismo presupuesto, a cuyo efecto se considera ampliado el crédito de este último en la cantidad necesaria, abonándose el importe de los intereses de los valores que se emitan con aplicación al presupuesto que proceda.

Artículo cuarto. Se exceptúa de todas las formalidades de subasta pública, como comprendidos en el caso cuarto, artículo 55 de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública de 1.º de julio de 1911, las adquisiciones de papeles especiales y cuanto sea necesario para la confección de Obligaciones del Tesoro, creadas por el presente decreto, y en su consecuencia se autoriza a la Dirección general del Tesoro público para efectuar el servicio por administración.

Artículo quinto. Por el departamento correspondiente del ministerio de Hacienda se dictarán las disposiciones para el cumplimiento de este real decreto.

Dado en Palacio, etc., etc."

Casa Amador
RETALES
de todos los artículos a menos de la mitad de su valor

—Como se ve, ella usa PECA CURA.
Dirán ustedes: ¿Es que esto sirve para pegar?
—No, para atraer.

Jabón, 1'50.—Crema, 2'50.—Polvos, 2'50.—Agua cutánea, 5'50.—Agua de Colonia, 3'50 6, 10 y 16 pesetas, según frasco. Lociones para el pelo, 4'50, 6'50 y 20 pesetas, según frasco.

Ultimas creaciones
Productos serie «IDEAL»

Acacia, Mimosa, **Ginesta**, Rosa de Jericó, **Admirable**, **Matinal**, **Chipre**, Rocío Flor, **Rosa**, Vértigo, **Clavel Muguet**, **Violeta**, Jazmín, Jabón 3.—Polvos, 4.—Loción, 4'50, 6'50 y 20 pesetas, según frasco. **Esencia para el pañuelo** 18 pesetas, frasco con estuche

Cortés Hermanos. Sarriá, (Barcelona)

La fábrica de muebles Bargues

expone precioso dormitorio, de verdadero ESTILO, de maderas de CAOBA y AMBOINE, con aplicaciones de metal; además toda clase de muebles a verdaderos precios de FABRICA.

Visitad la casa y os convenceréis
AZCARRAGA, 37, Valencia

Automóvil

Se vende un automóvil «Fiat», de 18 H. P., a toda prueba, carrocería cabriolé. Razón, Granvía, 46, 2.º, 6.ª puerta.

Urge venta

de una habitación y casa baja muy barata, en el camino del Grao, frente a la iglesia. Dará razón, Carmelo Muñoz, calle de Santa Teresa, 9, principal.

Por 20 duros un aparato de 200 pesetas, con 15 discos dobles de regalo; se cambian discos de zafiro aunque estén rotos; 3.000 discos pathé de 27 y 29 centímetros a 3 pesetas.

Gran rebaja de precios en los discos marca La Voz de su Amo y marca Odeón, siempre las últimas novedades, Doña Francisquita, El Dictador, El Bello Don Diego, La Montería, por Emilio Sagi Barba; Los Mosqueteros del Rey.

Calle del Bisbe, 11.

Pozos artesianos

Se taladran hasta 500 metros en todo paraje. Perforadoras a vapor. Vicente Matali. Borrull, 25, Valencia.

Diviesos-Granos Humores

Es la época en que la sangre y los humores de los artríticos trabajan. Cuantos se desesperan al ver los efectos de esta actividad en su epidermis, es el desarrollo de los diviesos Acnes, sarpullidos, Comezones, Eczemas, y Psoriasis. La verdadera causa de estos brotes congestivos en la piel provienen de una sangre corrompida y viciada, su tratamiento depende únicamente de la depuración sanguínea. El

Depurativo Richelet

es de todos los remedios conocidos el que obra mejor en este sentido. Sean lo que fueren su origen, su gravedad y su cronicidad ninguna enfermedad de la piel ninguna varice ni ulceras varicosas ningun vicio de la sangre puede resistir a este poderoso modificador del líquido sanguíneo. Su acción benéfica se manifiesta aun con mas rapidez en el tratamiento de los reumáticos dolores, gota, enfisema, neuralgias tan comunes en estos momentos.

Cada frasco va accompañado de un folleto illustrado. De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Laboratorio L. RICHELET, de Sedan, rue de Belfort, Bayonne (Francia).

Jamas ha fracasado

ACCIDENTES NERVIOSOS

EPILEPSIA

convulsiones, vértigos, temblores, desvanecimientos, agitación nocturna, insomnios, palpitaciones, migraña, pérdida de la memoria, asma, congestiones cerebrales y demás enfermedades nerviosas, se curan tomando el acreditado **ELIXIR BERTRAN.**

VENTA: en Barcelona farmacia del autor, calle Junqueras, 41, junto a Correos; Madrid, Pérez Martín y Compañía, Alcalá, 9; Valencia, droguería de G. Contat y Compañía, plaza Mercado 72; centros de específicos y buenas farmacias.

LA PERLA ANTIGASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO
cura los padecimientos de estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, o sea dolor acedia o vinagres, vómitos despues de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal saburras, disentería y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean o no dolorosas

PARA MAYORES DATOS DIRIGIRSE AL AUTOR

DEPOSITOS.—Sevilla: el autor, farmacia de El Globo, Tetuan, 29.—Valencia: don Carlos López Moreno y don Adolfo Costas.—Al por mayor, don Blas Cuesta é hijos.

Precio de cada frasco, 24 reales

Compañía Trasmediterránea

Servicio fijo rápido semanal, Mediterráneo-Cantábrico

Salidas todos los sábados, de Valencia para Almería, Melilla, Ceuta, Sevilla, Cádiz, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Gijón, Musel, Santander y Bilbao, admitiendo para todos estos destinos carga y pasaje.

Ademas, en este servicio es también admitida mercancía para Avilés, San Estéban de Pravia, Luarca, Navia, Tapia, Ribadeo, Vega de Ribadeo, Foz y Vivero, y al efecto se entregan conocimientos directos y con flete corrido.

Servicio fijo bisemanal para Baleares

con salidas de Valencia todos los miércoles a las 20 horas para Ibiza, y los jueves, a las 18, para Palma y Mahón. Admitiendo para todos estos destinos carga y pasaje.

Servicio fijo bisemanal para Barcelona

con salidas de Valencia todos los miércoles y sábados, a las 18 horas. Admitiendo carga y pasaje.

Servicio fijo para los puertos del Mediterráneo, costa Norte de Africa y Canarias.

con salidas de Valencia los días 2 y 17 de cada mes, admitiendo carga y pasaje.

Líneas para Francia, Inglaterra e Italia.

Servicios rápidos con salidas semanales. Admitiendo carga y pasaje.

Para informes: Representación de la Compañía en Valencia. Grao, muelle de Poniente, A. Teléfono núm. 3.068.

Muebles económicos

Despachos completos por 650 pesetas, compuestos de un bureau, un sillón giratorio, un archivador, una mesita para máquina y una silla auxiliar. AGENTES EXCLUSIVOS DE LA MAQUINA de ESCRIBIR «CONTINENTAL». Pidan CATALOGOS

Grbis G. A., Mar, 8

Alfombras

No comprar antes de visitar el establecimiento de J. Maciá y Espinosa, calle de Calatrava, 1 y 2, donde encontrarán de todas clases y gustos a precios tan reducidos como los puede tener la primera casa de este artículo. Calle Calatrava, núms. 1 y 2.

Se alquilan

grandes locales propios para almacenes o industrias, a la entrada del camino de Burjasot, con habitación para el encargado. Razón, Hernán Cortés, 23, principal, derecha, de 10 a 2 y de 4 a 6

Pinos

se venden frente a la Cárcel Modelo. Razón, calle Cadirers, 14, de 3 a 4 tarde.

Nodrizas

En la agencia de la calle de la Verónica, núm. 13, bajo, darán razón de varias nodrizas, viudas y casadas, para criar en casa de los padres. También hay labradoras de la huerta y de Valencia para criar en sus casas, todas con buenos informes.

SE ALQUILA

el local de la Clínica, planta baja, calle de la Bailía, número 2, frente al jardín de la Audiencia.

Máquina para coser y bordar

Se vende una doméstica, bovina central, marca alemana, completamente nueva; se dará muy barata.
Calle del Bisbe, núm. 11.

Sevicio regular al N. O. de Francia

Para Burdeos y Rouen

El vapor SAINT PIERRE

cargará en este puerto el 25 del actual

Consignatario: Andrés Guardiola, Muelle de Levante, 15.
Agentes en el Grao, señores Marí y Muñoz, Muelle de Levante, 15.

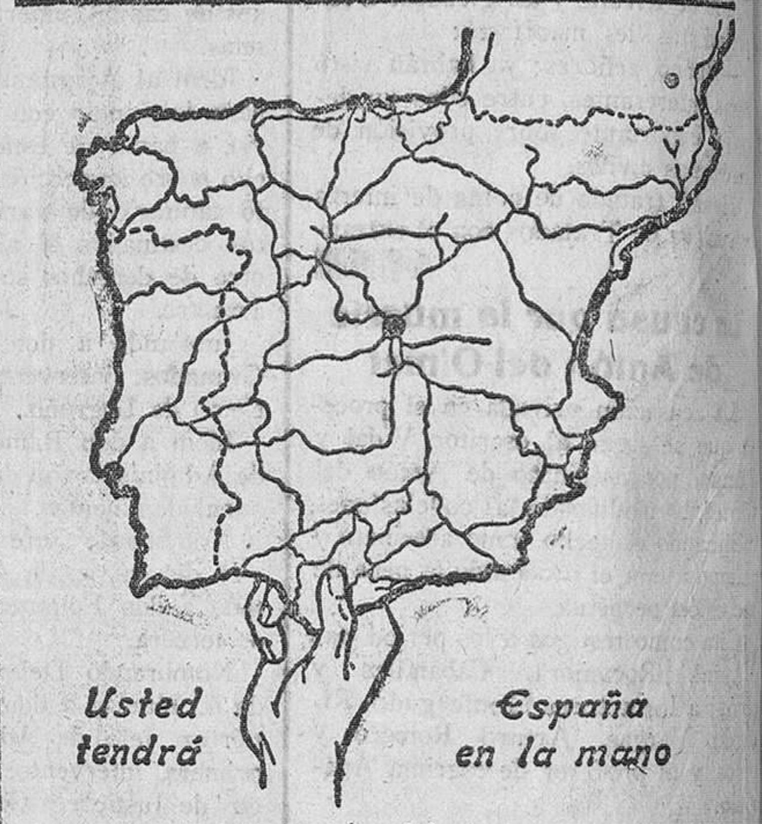

Usted tendrá — *España en la mano*

con un ejemplar del

Anuario General de España

Su nombre

recorrerá todos los lugares de España y del Extranjero si inserta usted un anuncio en esta obra

importantísima

que es consultada constantemente por

millones de personas

del Comercio, de la Industria y de todas las Profesiones

Tres tomos sólidamente encuadernados: 75 pesetas

Franco de portes en toda España

Anuarios Bailly-Baillière y Riera Reunidos, S. A.
Sección P. - Consejo de Ciento, 240. - Barcelona

Elixir de Guayacol del Dr. Torrens

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

Medicamento heróico para la curacion de la

TISIS PULMONAR

De resultados seguros para combatir las

Toses pertinaces.—Enfermedades del pecho

Catarros de los bronquios.—Resfriados antiguos, etc.

MUY ÚTIL EN LA

CONVALECENCIA de la PULMONIA

En la inmensa mayoría de casos basta consumir sólo UNO Ó DOS frascos para alcanzar la

COMPLETA CURACIÓN

Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un

SIMPLE RESFRIADO Ó CATARRO

«El Elixir Guayacol del Dr. Torrens». Vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos, racionalmente dirigidos a combatir la *tuberculosis pulmonar crónica*, ha sido especialmente el objeto de mis observaciones, sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luis Vidal.

«El Elixir de Guayacol Torrens», debido a su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna aminora los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha del proceso tuberculoso.—Doctores Valls, Gozalves, Espinós, Vidal y Llobregat.

«El Elixir de Guayacol Torrens», al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongestiona rápidamente el parénquima pulmonar, y por ello es útil, no solo en las pulmonías, sino en todas las bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Dr. Valls.

«El Elixir Guayacol Torrens» es la mejor preparación conocida para combatir con éxito las afecciones del aparato respiratorio.—Dr. Quilis.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens» es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.—Dr. Luis Valls.

El éxito alcanzado con el «Elixir de Guayacol Torrens» ha sido tan satisfactorio, que no ha dudado un momento en hacer público y manifestárselo al Dr. Torrens.—Emilio Gozalves, licenciado en medicina y cirugía.

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del «Elixir de Guayacol Torrens» en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que otro medicamento antiséptico pulmonar.—Francisco A. Llobregat, licenciado en medicina y cirugía.

He usado en varios casos el «Elixir de Guayacol Torrens», en dos de ellos se unió de otros acompañantes de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Bablove.

He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el «Elixir de Guayacol Torrens», no solo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas.—Dr. P. Valiente.

He ordenado infinidad de veces el «Elixir de Guayacol Torrens», y me cabe la satisfacción de decir públicamente que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castilla.

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de **Elixir de Guayacol** se ha hecho *posteriormente*, pero su composición es distinta del ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS. A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellas formen.

Para la venta: Farmacia del Dr. Torrens, plaza del Mercado, 73, Valencia, junto a la Droguería de la Luna

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte